

RESOLUCION DECANAL N° 159-FA-UNAP-2021

Iquitos, 20 de julio de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 112-DEFPA-FA-UNAP-2021 la **Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra.**, Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite el Informe de Práctica Pre Profesional Nivel II del estudiante **ALEJANDRO ANTONY TICLAVILCA CHANCHARI** identificado con **D.N.I. N° 75910018**; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel II del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

ALEJANDRO ANTONY TICLAVILCA CHANCHARI con **D.N.I. N° 75910018**, realizada en la Cooperativa Agroindustrial Perla del Huallaga (Plantaciones de Cacao en las Comunidades del Valle del Shanusi). Tema: **"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO TECNICO DEL CULTIVO DE CACAO DE PRODUCTORES DE LA COOPERATIVA AGRONINDUSTRIAL PERLA DEL HUALLAGA LTDA."**.

Desde el 24 de febrero hasta el 24 de marzo del 2020.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por el estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing° Darín Navarro Torres
DECANO

Ing. Rosalva Yotto Vega SSC
Secretaría Académica

Dist.: DIGRAA, ORSA, DEPPA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe